UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

CONVOCATORIA 01/2021
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA VIRTUAL SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2021
CARRERAS DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
PARA POSTULANTES BACHILLERES HASTA LA GESTIÓN 2020

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras (FCEF), en sujeción al Reglamento de Admisión Facultativa (RAF) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 184/98, Resolución Honorable Consejo Universitario Nro. 074/2020 sobre realización de Convocatorias para la Prueba de Suficiencia Académica en las modalidades semipresencial y virtual y Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro. 007/2021 que aprueba el Reglamento de la Prueba de Suficiencia Académica Virtual, (disponible en sitio WEB http://faceco.umsa.bo/prefacultativos), convoca a Bachilleres interesados (postulantes) en cursar estudios en las Carreras de: **ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**. Inscribirse a la **PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA VIRTUAL SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2021**, conforme a las siguientes especificaciones:

1) INFORMACIÓN GENERAL

1.1 PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA VIRTUAL (PSAV) SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN 2021
La PSAV se basará en la realización de una EVALUACIÓN en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje, misma que comprenderá una prueba que examine el nivel de preparación de conocimientos básicos adquiridos en el ciclo secundario.

1.2 APROBACIÓN
Se consideran aprobados a los postulantes que logren obtener en la prueba una nota mínima de 51 sobre 100 puntos en cada una de las asignaturas en el marco de lo establecido en el Reglamento de Admisión Facultativa de la UMSA.

1.3 FECHA DE EXAMEN
La PSAV se realizará simultáneamente para las dos Carreras el día **sábado 10 de abril, a partir de horas 09:00**, en las asignaturas de Matemáticas y Lenguaje (se dará a conocer oportunamente el enlace a través de la Plataforma Virtual Oficial de la FCEF).

1.4 COMUNICACIÓN DE RESULTADOS
La lista de APROBADOS será publicada en el periódico de circulación nacional "La Razón" el día domingo 11 de abril de 2021, como también en la Plataforma Virtual Oficial de la Facultad Ciencias Económicas y Financieras (FCEF). Asimismo, en el marco del Reglamento de Admisión Facultad, se atenderán los reclamos justificados hasta 48 horas después de conocidos los resultados por los postulantes, a través de nota dirigida al Director de la Carrera a la que postuló, que deberá ser enviada a la Plataforma Virtual Oficial de la FCEF.

1.5 LUGAR
La Prueba de Suficiencia Académica Virtual se desarrollará a través de la Plataforma Virtual Oficial de la FCEF, que se hará conocer al postulante una vez realizada su inscripción.

1.6 ASIGNATURAS Y CONTENIDOS PARA LA PRUEBA
Asignaturas: Matemáticas y Lenguaje.
Contenidos: Los contenidos exigidos y referencias bibliográficas estarán disponibles en sitio WEB http://faceco.umsa.bo/prefacultativos.

1.7 COSTO

Postulantes Nacionales	Bs 500.-
Postulantes Extranjeros	Bs. 2.000.-

1.8 DEPÓSITO BANCARIO
Todo postulante debe generar el Código de Pago de Trámites (CPT), a partir del día lunes 22 de marzo hasta el día miércoles 7 de abril de 2021, IMPOSTERGABLEMENTE, de acuerdo a los siguientes pasos:

- Ingresar a la plataforma de Cursos PreUniversitarios de la UMSA por medio del link: https://sia.umsa.bo/preuniversitario/
- Registrarse OBLIGATORIAMENTE con el nombre del postulante (NO deben registrarse a nombre de terceras personas como ser familiares o apoderados, las Postulantes con Estado Civil Casadas, deben realizar sus depósitos e inscripciones con los apellidos propios.).
- Ingresar al Sistema con su C.I. y contraseña.
  Debe elegir el Curso preuniversitario que requiera (vea los manuales y videos que se encuentran en el link: https://sia.umsa.bo/preuniversitario/).
- Generar el CPT (Código de Pago de Trámites).
- Realizar el Depósito con el Código CPT a través de:
  - Uninet Plus – opción Trámites con el Estado.
  - Unimovil Plus – opción Trámites con el Estado.
  - Cajeros del Banco Unión S.A. – indicando al cajero el Código CPT pago de trámites con el Estado.

RECOMENDACIONES: Se recomienda la lectura cuidadosa del procedimiento para realizar el depósito bancario **POR CUANTO NO HABRÁ DEVOLUCIONES DE DEPÓSITOS POR PAGOS INCORRECTOS, CAMBIOS DE CARRERA NI POSTERGACIÓN DEL PLAZO DEL DEPÓSITO.**

2) REQUISITOS

Para cada uno de los requisitos los documentos deberán ser Escaneados y subidos al portal WEB http://faceco.umsa.bo/prefacultativos.

2.1 GENERALES PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS
a) Formulario de Inscripción llenado por el interesado.
b) Boleta de Depósito Bancario.
c) Fotografía a color 3x3 cm. fondo celeste (actualizada) con traje formal, subida en el Formulario de Inscripción en el espacio correspondiente.

2.2 ESPECÍFICOS

PARA POSTULANTES BOLIVIANOS
a) Certificado de Nacimiento computarizado actualizado.
b) Cédula de Identidad.
c) Diploma de Bachiller para egresados hasta el año 2020.

PARA POSTULANTES EXTRANJEROS
a) Pasaporte o Cédula de Extranjería vigente.
b) Título de Bachiller o su equivalente debidamente Legalizado en el Consulado de Bolivia del País de Origen por la Cancillería Boliviana
c) Certificación que acredite el dominio del idioma español.

2.3 TECNOLÓGICOS INFORMÁTICOS
El desarrollo de la Prueba de Suficiencia Académica Virtual, exige como requisito que el postulante cuente con Acceso a Internet adecuado, Equipo de computación con cámara web, opción a video y que cuenta con una aplicación de video conferencia (a definir por cada Carrera, previo al Examen se comunicará a los postulantes).

Los requerimientos técnicos específicos son los siguientes:

Del equipo de computación
- Procesador Intel i5/i7 o superior o equivalente AMD o Core 2 quad o superior o su equivalente.
- RAM 4Gb o superior.
- Cámara web HD integrado o dedicado.
- Micrófono integrado o dedicado.
- Altavoces integrados o dedicados.
- Conexión a internet con una velocidad mínima de 4MB con uso exclusivo para el examen (inalámbrica, por cable o 4G/LTE).

Del software:
- Windows 7 ó superior.
- Mac OS 10.7 ó superior.

Exploradores compatibles
- Chrome 60 ó versiones posteriores.
- Firefox 58 ó versiones posteriores.

2.4 INHABILITACIÓN
El incumplimiento a los requisitos o la no vigencia de los documentos inhabilitará la postulación. Si en alguna instancia o proceso posterior emergente de la PSAV, se verifica la no autenticidad de algún documento presentado y/o subido al sitio WEB http://faceco.umsa.bo/prefacultativos, la inscripción será anulada y no se realizará la devolución del depósito.

3) INSCRIPCIÓN

3.1. LUGAR
El proceso de inscripción para el postulante a la Prueba de Suficiencia Académica Virtual es a través del portal o sitio WEB http://faceco.umsa.bo/prefacultativos, inmediatamente recibirá la constancia de inscripción.

3.2. PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Se inicia el día lunes 22 marzo de 2021 HASTA el jueves 8 de abril de 2021, horas 10:00 IMPOSTERGABLEMENTE (tomar en cuenta el inciso 1.8 DEPÓSITO BANCARIO).

RECOMENDACIONES: Se recomienda la lectura cuidadosa de las fechas y horas.

4) PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA POSTULANTES APROBADOS.

Los postulantes que hubiesen aprobado la Prueba de Suficiencia Académica Virtual, deberán entregar de manera física la documentación original, solicitada en los puntos: 2.1 y 2.2, a las Unidades Académicas correspondientes. La documentación debe ser foliada obligatoriamente, ordenada mediante separadores de acuerdo al orden de los requisitos y presentada en folder tamaño oficio con su respectivo fastener incluyendo datos personales: Apellidos Paterno y Materno, Nombres y Número de Cédula de Identidad, en la parte sobresaliente del fólder.

La información a entregar es la siguiente:

PARA POSTULANTES BOLIVIANOS
a) Formulario de Inscripción.
b) Boleta de Depósito Bancario (original y 2 fotocopias).
c) Dos fotografías a color 3x3 cm. fondo celeste (actualizada), las fotografías deberán ser con traje formal.
d) Certificado de Nacimiento computarizado actualizado (Original).
e) Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
f) Fotocopia legalizada del Título de Bachiller para egresados hasta el año 2020.

PARA POSTULANTES EXTRANJEROS
a) Formulario de Inscripción.
b) Boleta de Depósito Bancario (original y 2 fotocopias).
c) Dos fotografías a color 3x3 cm. fondo celeste (actualizada), las fotografías deberán ser con traje formal.
d) Certificado de Nacimiento original o fotocopia legalizada por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
e) Fotocopia y Original del Pasaporte o Cédula de Extranjería, que será verificada en su autenticidad y el original será devuelto al postulante.
f) Fotocopia del Diploma de Bachiller debidamente legalizada en el Consulado de Bolivia del país de origen y Cancillería.
g) Certificación que acredite el dominio del idioma español.

COLOR DE FOLDER TAMAÑO OFICIO:

Postulantes Carrera de Economía:	**Color Naranja**
Postulantes Carrera de Administración de Empresas:	**Color Azul**

Los estudiantes que actualmente cursan estudios en la UMSA, egresados de las diferentes Carreras y/o profesionales con título de Licenciatura, deberán acogerse al Régimen Especial de Ingreso. El incumplimiento a la presente restricción, determinará la ANULACIÓN de la Inscripción, sin derecho a devolución de la misma.
NOTA: La FCEF no avala ni encarga a ningún Instituto la preparación de postulantes a la PSAV, ni encomienda a éstos, ninguna tarea del proceso; por lo que no se responsabiliza de los resultados que emerjan de cualquier gestión realizada por los postulantes y/o padres de familia con los mismos.

La Paz, marzo de 2021

Doc.Em.Lic. Gilka Avaranga Rodriguez
VICEDECANA a.i.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

VICERRECTORADO
La Paz - Bolivia

Lic. Julio Viveros Burgos
DECANO a.i.
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

VICEDECANATO
La Paz - Bolivia

Dr. Teodoro Marcio Alanoca Rojas
VICERRECTOR a.i.
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

DECANATO
La Paz - Bolivia